



GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN APERTURA DE INMUEBLES

C O N S O R C I O

D E P R E V E N C I Ó N

E X T I N C I Ó N D E

I N C E N D I O S Y

S A L V A M E N T O

P R O V I N C I A

D E S E V I L L A

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021

APROBADO FECHA: 16 junio 2021

REVISADO.FECHA:

GTA/CPEIS/05
Página | 1

GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN APERTURA DE INMUEBLES



I. DEFINICIÓN.

Es una apertura de vivienda toda aquella actuación que se realiza para poder acceder al interior de un inmueble, y no tiene que ser obligatoriamente por su puerta de entrada.

II. OBJETIVOS

Se establecerá la sistemática de la actuación en estos siniestros para conseguir los objetivos específicos de:

- Garantizar el acceso seguro al inmueble a su propietario, persona autorizada o autoridad competente y/o sus agentes.
 - Evitar situaciones de riesgo a personas, entradas por ventanas o con técnicas de rescate en altura, si no hay urgencia.
-

III. ACTIVACIÓN.

Se activa un solo parque, recurso más cercano disponible al lugar del servicio requerido y cuyos medios sean los adecuados a la tipología de la actuación.

Se recabará toda la información posible durante el trayecto al siniestro bien a través del CECOP y/o por los medios propios según Servicio y siempre informando a CECOP.

IV. SISTEMÁTICA DE INTERVENCIÓN

La sistemática de intervención conlleva cierta flexibilidad a la hora de su aplicación, por lo que el mando de la intervención será quien varíe parte de este en aquellas situaciones que por sus características o circunstancias condicionantes así lo aconsejen y en concreto tener en cuenta el número del personal interviniente en primera llegada, características del vehículo, tiempo estimado de llegada de más efectivos activado, entorno de la actuación, disponibilidad de agua, material a utilizar, así como medios externos a utilizar, pero sin disminuir en ningún caso el nivel de seguridad de los intervinientes.

Tener en cuenta la capacidad operativa de la dotación en el lugar, dicha capacidad debe corresponder con las acciones que se pueden llevar a cabo en un cierto tiempo, con un material/vehículo determinados y numero de personal para ello, por lo que se adaptara la sistemática de actuación a las capacidades operativas existente en cada momento priorizando los objetivos de seguridad de los intervinientes, y de igual modo, preservar la seguridad de los ciudadanos.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/05 Página 2	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN APERTURA DE INMUEBLES	



La Sistemática de Intervención debe contener como mínimo las siguientes fases:

1º	• PAUTAS INICIALES
2º	• PLAN DE ACTUACIÓN
3º	• FIN INTERVENCIÓN OPERATIVA
4º	• LLEGADA A PARQUE

1º. PAUTAS INICIALES:

A. LLEGADA AL SERVICIO/SINIESTRO

- Breve VEO a la llegada a QTH, indicando exactamente el domicilio.
- Confirmación de siniestro o cambio de Grado (Circular Operativa 1/2019). Se valorará el cambio a Grado 0 cuando se vea que no es necesario la intervención del Parque territorial. Se valorará el cambio a Grado II o III cuando se confirme que la situación desborda los medios desplazados.
- Reacciones inmediatas, aquellas actuaciones iniciales encaminadas a evitar daños inminentes a personas o un agravamiento para bienes o al medio ambiente.

B. RECONOCIMIENTO.

- Acceso de vehículo y personal al siniestro y comprobación de ubicación de seguridad.
- Afectación a personas o bienes.
- Presencia de FF y CCSS que autoricen la entrada y garanticen la seguridad en la actuación.

C. INSTRUCCIONES INICIALES:

Se darán las ordenes concretas con detalles encaminadas a conseguir los objetivos según esquema SI.M.E.S.

- Colocación de EPI adecuado a las necesidades de la intervención.
- Preparación de material para la intervención.
- Asegurar la zona de la intervención.

D. INFORME FLASH

Informe flash al CECOP (en menos de "15 min" después de la llegada) con el siguiente contenido:

"Estoy" + "Veo" + "Recursos suficientes". Confirmando que los recursos son adecuados al siniestro.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/05 Página 3	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN APERTURA DE INMUEBLES	



“Estoy” + “Veo” + “*dudas sobre balance de recursos*”-> Consulta a través del CECOP con el Mando de Guardia.

“Estoy” + “Veo” + “*Pido...*” (después del reconocimiento balance: recursos < siniestro). Se solicitan nuevos recursos, por una situación claramente más grave de lo previsto o por cambios en la misma, siendo ésta lo más precisa posible.

2º. PLAN DE ACTUACIÓN.

- Los intervinientes valorarán la forma de entrada en el inmueble más eficaz y eficiente y que menos daños produzcan al inmueble para garantizar el acceso a sus titulares o personas autorizadas para ello, y garantizar su propia seguridad.

En caso de no estar presente las FF y CCSS no se procederá a la apertura del inmueble, salvo circunstancias de riesgo grave e inminente para personas y/o inmuebles, y cuando lo estén, siempre bajo la autorización o el mandato de dichos agentes y/o autoridades.

3º. FIN DE INTERVENCIÓN OPERATIVA.

- Comunicación al CECOP de “FIN DE SERVICIO” con una descripción adecuada de la actuación.
- Recogida del material utilizado.
- Toma de datos necesarios para realizar Parte de Actuación e Informe.

4º. LLEGADA A PARQUE.

- Comunicación al CECOP de “LLEGADA A PARQUE”.
- Puesta a punto del material y de los vehículos utilizados en el servicio.
- Comunicación al CECOP de “PARQUE DISPONIBLE ”
- Realización de Parte de Actuación
- Realización de Informe.

V. MEDIDAS PREVENTIVAS:

Todos los bomberos deben tomar conciencia de la importancia de la prevención de los riesgos que se derivan de sus actuaciones en este tipo de servicios.

Para ello es necesario que impregnemos todas aquellas acciones inseguras de una estrategia de prevención de riesgos.

Para implantar dicha estrategia es necesario desarrollar, por un lado, actitudes de seguridad consistentes en una serie de pautas generales a seguir en el desarrollo de la intervención, y por otro lado un disciplinado cumplimiento de las medidas de seguridad en cuanto a equipamiento personal y uso correcto de las herramientas, sin olvidar que **el trabajo por parejas/binomios es algo fundamental en cualquier intervención de riesgo**, es imprescindible para la seguridad en las actuaciones de

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/05 Página 4	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN APERTURA DE INMUEBLES	



los bomberos, por lo que **no deberían escatimarse esfuerzos en su cumplimiento.**

Los riesgos específicos en este tipo de actuaciones son los establecidos en la GTA nº 16 de Identificación de Riesgos en Actuaciones.

REDACTADO FECHA: 14 mayo 2021	APROBADO FECHA: 16 junio 2021	REVISADO.FECHA:
GTA/CPEIS/05 Página 5	GUÍA TÁCTICA DE ACTUACIONES EN APERTURA DE INMUEBLES	